

e) Plazo de entrega: Según se establece en el apartado 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.816.665,60 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (56.333,31 euros).

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 61.
- e) Fax: 924 38 27 30.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se establezcan en el apartado 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 21 de septiembre de 2006.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - 3.ª. Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Fecha: 5 de octubre de 2006.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

1 de agosto de 2006.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://www.saludextremadura.com>

Mérida, a 1 de agosto de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de julio de 2006 por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro. Expte.: S.033/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.033/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Diseño de Planta Piloto para aprovechamiento integral del Kenaf.

c) Lugar de ejecución: Dep. Ingeniería Química y Energética de Escuela de Ingenierías Industriales.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 132.309,60 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 6 de julio de 2006.

b) Contratista: Iberlabo, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 132.309,60 €.

Badajoz, a 20 de julio de 2006. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Secretaría General, sobre convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición, de la plaza F83, Administrativo.

La Mesa de la Asamblea de Extremadura ha adoptado el acuerdo cuyo tenor literal se inserta a continuación:

ACUERDO: “Convocar la provisión, por el sistema de oposición libre, de la plaza F83, Administrativo, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Asamblea de Extremadura, conforme a las bases que se adjuntan”.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa, se anuncian, a efectos informativos, en el Diario Oficial de Extremadura las siguientes bases de la convocatoria. La presentación de instancias finalizará en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura.

Mérida, a 26 de julio de 2006. El Letrado Mayor y Secretario General de la Asamblea de Extremadura, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

BASES

Primera. Convocatoria.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir por el sistema de oposición, la plaza F83, Administrativo, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Asamblea de Extremadura, por el turno de acceso libre, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C y las complementarias previstas en la normativa vigente para el puesto de trabajo de que se trata.

1.2. El Tribunal de Selección no podrá aprobar o declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de la plaza convocada. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia. También podrán participar el cónyuge, descendiente y descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título de Bachiller BUP, Bachiller LOGSE, Técnico Especialista (F.P. 2.º), Técnico Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto a que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión y acreditarse, en caso de superarse las pruebas, del modo que se indica en la Base Décima de esta convocatoria.